

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza de Cervantes, núm. 12.
 - 3. Localidad y código postal: 28801. Alcalá de Henares.
 - 4. Teléfono: 91 888 33 00
 - 5. Telefax: 91 887 96 13
 - 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-alcaladehenares.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 5.018.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión demanial.
- b) Descripción: Uso privativo del dominio público local para la instalación y explotación de un quiosco de bebidas y comida.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio: Parque Cruz del Siglo.
 - 2. Localidad y código postal: Alcalá de Henares.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinte años.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212000-6; 55400000-4; 55300000-3.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación:

- Mayor canon ofertadohasta 45 puntos.
- Instalación de módulos.....hasta 15 puntos.
- Calendario y horario de apertura.....hasta 5 puntos
- Menor plazo de puesta en marcha de la instalaciónhasta 5 puntos.
- Gestión y mejoras de la instalación.....hasta 30 puntos

4.- Valor estimado del contrato: 100.000.- euros.

5.- Presupuesto base de licitación: 149.- euros/mes al alza en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento.

6.- Garantía exigida: Definitiva (%): 5.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, (en su caso): de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y hasta las 14 horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
- b) Modalidad de presentación: En la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y, anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General.
 - 2. Domicilio: Plaza de Cervantes, núm. 12.
 - 3. Localidad y código postal: 28801. Alcalá de Henares.

4. Dirección electrónica: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
- e) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Descripción: ver punto d).
- b) Dirección: Plaza de Cervantes, núm. 12.
- c) Localidad y código postal: 28801. Alcalá de Henares.
- d) Fecha y hora: El acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las 12 horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la Mesa de Contratación los criterios que dependen de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el Perfil de Contratante la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

10.- Gastos de Publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo 1.500.- euros.